
ACTA

Proceso selectivo para la selección de una plaza de Arquitecto/a

ACTA DE VALORACIÓN ANÓNIMA DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCION DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A.

Siendo las 8 horas del día 6 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calahorra, se constituye el Tribunal de Selección, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de abril de 2024 (BOR número 67 de fecha 5 de abril de 2024 y anuncio en BOE núm. 102, de 26 de abril de 2024) para la selección, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Arquitecto/a, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A y subgrupo A1, del Ayuntamiento de Calahorra.

Asisten al acto, como **Presidente:** Don Francisco Javier Fernández González; como **Vocales:** Doña Paz Sáenz de Jubera Munilla, Doña Raquel Vilar Castaño y **Secretaria:** Doña Ascensión Urriza Gutierrez.

Acto seguido el Tribunal procede a la preparación del ejercicio en que consistirá el examen a realizar por los aspirantes, consistente en un caso práctico a desarrollar por escrito en el tiempo máximo de tres horas. El tribunal de forma unánime determina y redacta el supuesto de hecho y preguntas sobre el mismo. Serán cuatro preguntas, sobre un mismo supuesto, en un único caso práctico, que tendrán una ponderación, sobre el total de la calificación del examen de: Pregunta 1.- 30%; pregunta 2.- 25%; pregunta 3.- 25% y Pregunta 4.- 20%.

El Tribunal decide que la corrección sea por el propio Tribunal, por lo que se utilizará sistema de corrección anónima.

A continuación, siendo las 9 horas y 30 Minutos, el Tribunal se persona en las instalaciones del Centro Joven Municipal, en el que han sido citados los opositores para la realización del examen.

Estando presentes las cuatro aspirantes que habían superado el primer ejercicio, se da comienzo al mismo.

Una vez identificados los aspirantes y ubicados en el aula de realización del examen, se procede a explicar el sistema de corrección anónima. Se explica en qué consiste el ejercicio, la ponderación concreta de cada pregunta del caso práctico (Pregunta 1.- 30%; pregunta 2.- 25%; pregunta 3.- 25% y Pregunta 4.- 20%., de manera que la suma de las puntuaciones máximas posibles de cada pregunta, así ponderadas, sume 16 puntos, que es el máximo fijado en las bases) y las demás cuestiones y criterios que recogen las bases sobre la realización del ejercicio.

Se les comunica a los opositores que la corrección la hará directamente el Tribunal. Se recuerda a los aspirantes la prohibición de hacer, en los ejercicios ninguna marca, señal, etc que permita identificar al aspirante.

Se entregan los ejercicios a los aspirantes y se les da un tiempo de cinco minutos, antes de comenzar el tiempo de realización, para que puedan leerlo y plantear las dudas o cuestiones que pueda surgirles. No hay ninguna observación ni pregunta, por lo que se da comienzo a la realización por las opositoras, con el tiempo máximo de tres horas.

Al comienzo del ejercicio, se advierte un error de transcripción en el enunciado del ejercicio, de modo que parcelas que en los planos que acompañan al enunciado escrito aparecen identificadas con la letra "X", en el enunciado aparecen con la letra "Y". Se advierte a los opositores de esta cuestión, que queda corregida indicando expresamente que las parcelas se identifican con la letra "X" tal como aparece en los planos.

Finalizado el tiempo marcado para la realización del ejercicio, se recogen los sobres anónimos con los exámenes, también anónimos y, se procede a la numeración de sobres y ejercicios, acto al que se invita a estar presentes a los aspirantes.

Tras lo cual se procede, por el Tribunal, a la corrección de los ejercicios, de acuerdo con los criterios establecidos con las bases.

Las calificaciones resultantes, que el Tribunal asigna, por unanimidad de sus miembros, son las siguientes (con la ponderación, antes indicada, ya aplicada), con el desglose que se indica:

EXAMEN /SOBRE Nº	PREG. 1	PREG. 2	PREG. 3	PREG. 4	CALIFICACIÓN FINAL EJERCICIO
1	0,48	3,20	2,80	2,56	9,04
2	0,24	0,40	1,20	0,32	2,16
3	1,92	1,40	2,80	1,12	7,24
4	3,36	3,20	3,60	1,92	12,08

El Tribunal determina que la apertura de los sobres que asocien el nº de examen con la identidad del opositor que lo ha realizado, se llevará a cabo, en acto público, el próximo día 8 de agosto a las ocho horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento

Finalizada la valoración de los ejercicios y determinada la fecha para la apertura de sobres, el Tribunal dió por finalizada su actuación, siendo las 17 horas de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, se levanta la presente acta.

Presidente:
Francisco Javier Fernández González.

Vocales:
Paz Sáenz de Jubera Munilla

Secretaria:
Ascensión Urriza Gutiérrez

Raquel Vilar Castaño